



Certificación de Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia, celebrada el día 22 de Mayo de 2023

Dña. Julia del Castillo Gómez, Secretario del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Segovia,

CERTIFICA

Que en la sesión debidamente convocada al efecto, celebrada en la sede del Colegio, calle Los Coches, 5-1º D de Segovia el día 22 de Mayo de 2023, con la asistencia de,

Junta de Gobierno:

Presidente

D. Enrique Gutiérrez Barahona

Secretario

D^a Julia del Castillo Gómez

Tesorero

D. Juan Lucíañez Yubero

Contador

D. Miguel Ángel Delgado Berzal

Vocal

D^a Elena de Frutos de Frutos

Colegiados:

D. José Ignacio Esteban San Lorenzo

D. José Manuel Cuellar de Andrés

D. Mario Merino Rivero

se adoptaron los siguientes,

PUNTO Nº 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada el 19 de Diciembre de 2022.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Aprobar el Acta de la anterior Junta General Ordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2022.”

PUNTO Nº 2.- Examen y aprobación, si procede, de la liquidación de gastos e ingresos, correspondiente al ejercicio económico del año 2022.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

a) “Aprobar la liquidación de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2022.”

b) “Aprobar que el superávit de 19.105,91€, pase a incremento patrimonial.”

PUNTO Nº 3.- Memoria formulada por la Junta de Gobierno sobre la labor realizada en el año 2022, y acontecimientos de mayor trascendencia para la vida corporativa.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

“Tomar razón de la información facilitada en la Memoria Anual 2022 por la Secretario, Dña. Julia del Castillo Gómez.”

PUNTO Nº 4.- Informes de COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Tomar razón de la información facilitada por el Presidente, D. Enrique Gutiérrez Barahona”



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA
C/ Los Coches nº 5, 1º D. 40002 SEGOVIA Telf. 921 42 66 11

PUNTO Nº 5.- Protocolo a seguir en liquidación de expedientes antiguos con depósito de garantía.

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Aprobar el Protocolo propuesto para la liquidación de expedientes antiguos con depósito de garantía.”

“Someter a estudio y análisis los fondos existentes en el Colegio en cuanto a depósitos de garantía que constan en las arcas colegiales, para posterior toma de decisión mediante Asamblea Extraordinaria en cuanto a dicho aspecto.”

PUNTO Nº 6.- Ruegos y preguntas.

Surge entre los asambleístas el debate sobre la poca asistencia a las Juntas Generales, y a este respecto,

Por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Fomentar la asistencia y participación de los colegiados en las Juntas Generales, quedando a criterio de la Junta de Gobierno.”

Y para que así conste, se expide la presente Certificación de Acuerdos, con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Colegio, en Segovia a 22 de Mayo de dos mil veintitrés.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIO

Fdo.: Enrique Gutiérrez Barahona

Fdo.: Julia del Castillo Gómez